

Campeonato de Canarias Sub-14 de Aire Libre

9 de mayo de 2026 – Estadio Antonio Domínguez Alfonso (Arona)

CLÁUSULA DE GÉNERO La Federación Canaria de Atletismo (FCA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Normativa de Campeonatos de Canarias se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

Art. 1. Organización:

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) organizará el Campeonato de Canarias Individual Sub-14 de Aire Libre en el CIAT de Santa Cruz de Tenerife el próximo 9 de mayo de 2026.

Art. 2. Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa de atletismo (FCA) de la categoría Sub-14. Es imprescindible que la licencia esté en vigor en el momento de la celebración de estos campeonatos, asegurando así que todos los participantes cumplan con los requisitos federativos establecidos. Es obligatorio que los atletas hayan alcanzado las marcas mínimas establecidas, dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de cierre de inscripciones.

Art.3. Inscripciones:

Los clubes deberán realizar las inscripciones a través de la plataforma CALL ROOM de la RFEA: <https://rfeacontent.es/callroom.html>

Los atletas independientes, de igual manera, también podrán inscribirse a través de la misma plataforma.

El plazo de inscripción estará abierto **hasta el lunes 27 de abril de 2026 a las 23:59.**

La inscripción tiene un coste de 4 € por atleta y categoría.

Art.4. Criterios de admisión:

Solamente se admitirán aquellas marcas que cumplan con los requisitos reglamentarios: deberán haber sido logradas en competiciones disputadas en instalaciones homologadas y estar correctamente registradas en la plataforma de inscripciones correspondiente.

Se establecen cinco triatlones:

TRIATLÓN A	TRIATLÓN B	TRIATLÓN C	TRIATLÓN D	TRIATLÓN E
80 ML	1000 ML	80 MV	80 ML	2000 MARCHA
80 MV	LONGITUD	ALTURA	PESO	80 ML
PESO	JABALINA	LONGITUD	DISCO	JABALINA

Tanto en hombres como en mujeres, se clasificarán para cada grupo de pruebas los 16 atletas con mejor total de puntos en la suma de las puntuaciones por tabla WA de las tres pruebas de cada triatlón.

Se podrá presentar:

- 3 km marcha / 3000 m marcha en lugar de 2000 m marcha
- 60 m en lugar de 80 m
- 60 m vallas en lugar de 80 m vallas
- Marcas realizadas en short track

Los clubes presentarán sus marcas en cada una de las pruebas mediante un estadillo del triatlón solicitado. En la inscripción de los atletas deberá indicarse en el campo observaciones el triatlón en el que desee participar (A, B, C, D o E) o si se inscribe en más de uno, se deberá indicar el orden de preferencia de participación (AC, DB, CE, EDA, DBAEC) para el caso de clasificarse en dos o más triatlones la FCA le ubique en el triatlón elegido.

Participación en Pruebas y Excepciones:

- La FCA podrá aceptar por orden de marca, decisión técnica y hasta alcanzar la cuota de participación indicada, la participación de atletas con licencia FCA en vigor que se hayan inscrito en el plazo establecido. Se prestará especial atención a aquellos atletas de las islas menores donde no se pueda presentar marcas oficiales por inexistencia de pista de atletismo, guardándose la FCA el derecho de admisión de estos atletas.

Art. 5. Publicación del listado definitivo de atletas:

La FCA publicará el listado de atletas admitidos el **martes 28 de abril y dará 48 horas** de plazo para que los atletas puedan renunciar a participar en alguna prueba y, de ese modo, dar acceso al campeonato al siguiente atleta por marca. Pasado ese plazo, el listado quedará como definitivo, no repescándose a ningún atleta, aunque se comunicasen bajas con posterioridad.

Art. 6. Normas técnicas:

6.1. En las carreras y en los concursos la distribución de atletas será establecido de acuerdo con las marcas de la inscripción en las pruebas de 80 m y 80 m vallas.

6.1.1. En las carreras de 80 m l y 80 m v, los atletas deberán salir a 4 apoyos siendo decisión de cada atleta el utilizar tacos de salida.

6.2. **Número de intentos.** En los concursos de salto de longitud y los lanzamientos de peso, disco y jabalina los atletas dispondrán de tres intentos. En salto de altura tendrán un máximo de dos intentos por altura.

6.3. **Altura de los listones.** Se establecerán de acuerdo con las inscripciones de los atletas que participarán en el campeonato y se publicarán con la información técnica previa al campeonato.

6.4. **Distancia de las tablas.** Tabla de longitud a 2 metros.

Art. 7. Cámara de Llamadas:

El horario de la cámara de llamadas se publicará próximamente junto con la información técnica.

Art. 8. Horario provisional:

HORA	PRUEBA	CATEGORÍA
11:00	Altura triatlón C	Masculina
11:00	Jabalina triatlón B	Masculina
11:00	Longitud triatlón B	Femenina
11:20	2000 marcha triatlón E	Masculina
11:30	Peso triatlón D	Masculina
11:40	2000 marcha triatlón E	Femenina
12:00	80 m triatlón D	Femenina
12:15	80 m triatlón A	Masculina
12:30	1000 m triatlón B	Femenina
12:30	Jabalina triatlón E	Masculina
12:30	Altura triatlón C	Femenina
13:00	Peso triatlón D	Femenina
13:00	Longitud triatlón B	Masculina
13:00	80 m triatlón E	Femenina
13:15	80 mv triatlón A	Masculina
13:30	80 mv triatlón C	Masculina
13:45	80 mv triatlón A	Femenina
14:00	Disco triatlón D	Masculina
14:00	Jabalina triatlón E	Femenina
16:00	Peso triatlón A	Masculina
16:00	Longitud triatlón C	Masculina
16:00	80 mv triatlón C	Femenina
16:15	80 m triatlón A	Femenina
16:30	Disco triatlón D	Femenina
16:30	Jabalina triatlón B	Femenina
16:30	80 m triatlón D	Masculina
16:45	80 m triatlón E	Masculina
17:00	1000 m triatlón B	Masculina
17:30	Peso triatlón A	Femenina
17:30	Longitud triatlón C	Femenina



Art. 9. Premiación:

Los tres primeros clasificados en cada triatlón recibirán medalla, tanto en la categoría masculina como en la femenina, siempre que posean la licencia principal de la Federación Canaria de Atletismo (FCA).

Art.11. Normativa aplicable:

Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas establecidas por la World Athletics y la Real Federación Española de Atletismo (RFEA). Esto implica que cualquier aspecto, situación o detalle que no haya sido especificado expresamente en la presente normativa se resolverá siguiendo los criterios y disposiciones que dictan los organismos mencionados, asegurando así la correcta interpretación y aplicación de las reglas en la competición.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de abril de 2026

Área Técnica FCA